

Montería, Córdoba

Señores:

JOSE MIGUEL COGOLLO FUENTES
FATIMA MARIA COGOLLO LLORENTE (Falso Tradente).
ORTALIDES ANTONIO PORTILLO MARTINEZ (Falso Tradente).
RUFINA MERCADO SUAREZ (Falso Tradente).
OBELINDA FUENTES BARRAZA (Falso Tradente).
EBERTO SAENZ VEGA (Falso Tradente).

Dirección: Guacamayal

Vereda El Carito

Lorica – Córdoba

CORRESPONDENCIA ENVIADA - RUTA AL
MAR
Radicado: 48-147S-20201120004852
Fecha: 20/11/2020 09:44:03 a. m.
Usuario: silene.pesellin
CATEGORIA: EXTERNA

REFERENCIA: CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO ESQUEMA DE APP N° 016 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ANTIOQUIA – BOLÍVAR”.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO – OFERTA FORMAL DE COMPRA CON RADICADO N° 48-147S-20200928004226 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Cordial saludo.

En razón a que el escrito de citaciones con radicados N° 48-147S-20200928004227, 48-147S-20200928004228, 48-147S-20200928004229, 48-147S-20200928004230, 48-147S-20200928004231 y 48-147S-20200928004232 de fecha 28 de septiembre de 2020, enviado por Concesión Ruta al Mar S.A.S, instándolos a comparecer a notificarse de la oferta de compra contenida en el escrito con radicado N° 48-147S-20200928004226 de fecha 28 de septiembre de 2020, sobre el inmueble identificado con el número de matrícula N° 146-784 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Lorica, denominado Guacamayal, ubicado en la Vereda El Carito, jurisdicción del Municipio de Lorica, Departamento de Córdoba, sobre el cual se encuentra un área requerida para la ejecución del Proyecto Conexión Vial Antioquia - Bolívar, según consta en el documento llevado el día 27 de octubre de 2020, pero se rehusaron a recibir, como lo indican las guías de la empresa de mensajería REDEX, no ha cumplido su objetivo de surtir la notificación personal, por tal motivo se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Ley 1742 de 26 de diciembre de 2014 así:

AVISO

Concesión Ruta al Mar S.A.S expidió el escrito con radicado N° 48-147S-20200928004226 de fecha 28 de septiembre de 2020, que contiene la Oferta de Compra “Comunicación por la cual se presenta OFERTA FORMAL DE COMPRA y se dispone la adquisición de una franja de terreno, incluidas las construcciones, mejoras, cultivos y/o especies vegetales en ella existentes, que hagan parte del predio de mayor extensión denominado Guacamayal, ubicado en jurisdicción de la Vereda El Carito, Municipio de Lorica, Departamento de Córdoba, identificado con la Cédula Catastral N° 234170001000000220001000000000 y Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 146-784. Predio identificado con la ficha predial No. CAB-2-1-286. Ubicado en el Sector Cereté - Lorica”.

El presente aviso se fija en la página web de la Concesión Ruta al Mar S.A.S, y en lugar público de sus Oficinas de Gestión Predial, ubicadas en el Centro Logístico Industrial San Jerónimo, Bodega N° 4, Calle B, Etapa 1, Km 3 Vía Montería – Planeta Rica. Contiguo a la Planta de Bavaria. Adicionalmente se remitirá una copia al predio denominado Guacamaya, ubicado en la Vereda El Carito, jurisdicción del Municipio de Lórica, Departamento de Córdoba, a fin de notificarle a todos los señores **JOSE MIGUEL COGOLLO FUENTES, FATIMA MARIA COGOLLO LLORENTE, ORTALIDES ANTONIO PORTILLO MARTINEZ, RUFINA MERCADO SUAREZ, OBELINDA FUENTES BARRAZA, EBERTO SAENZ VEGA**, la oferta formal de compra N° 48-147S-20200928004226 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Se hace la advertencia legal que contra la oferta de compra N° 48-147S-20200928004226 de fecha 28 de septiembre de 2020, no procede ningún recurso, y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos para su conocimiento copia del escrito de Oferta de Compra, Informe de avalúo, Ficha Predial, Plano de afectación predial y Certificado de uso de suelo.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE CONCESION RUTA AL MAR S.A.S EN MONTERÍA,
COLOMBIA.

FIJADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

DESFIJADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 6:00 P.M.



PAULA ANDREA RAMIREZ RESTREPO
Coordinadora predial Concesión Ruta al Mar S.A.S

Proyecto: SPR



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, por el cual se notifica de la oferta formal de compra N° **48-147S-20200928004226** de fecha **28 de septiembre de 2020**, a los señores **JOSE MIGUEL COGOLLO FUENTES, FATIMA MARIA COGOLLO LLORENTE, ORTALIDES ANTONIO PORTILLO MARTINEZ, RUFINA MERCADO SUAREZ, OBELINDA FUENTES BARRAZA, EBERTO SAENZ VEGA** y se fija por el término de cinco (5) días en la cartelera oficial de Concesión Ruta al Mar S.A.S, a las 7:00 a.m. del día 24 de noviembre de 2020

Firma:

Cargo: COORDINADORA PREDIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el presente AVISO, a las 06:00 p.m. del 30 de noviembre de 2020, por cuanto N° **48-147S-20200928004226** de fecha **28 de septiembre de 2020**, a los señores **JOSE MIGUEL COGOLLO FUENTES, FATIMA MARIA COGOLLO LLORENTE, ORTALIDES ANTONIO PORTILLO MARTINEZ, RUFINA MERCADO SUAREZ, OBELINDA FUENTES BARRAZA, EBERTO SAENZ VEGA** conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Firma:

Cargo: COORDINADORA PREDIAL